



rrp/mrb
S.54°/369ª

Oficio N° 16.752

VALPARAÍSO, 6 de julio de 2021

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que adecua el Código del Trabajo en materia de documentos electrónicos laborales, correspondiente al boletín N° 12.826-13.

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 309/SEC/21, de 29 de junio de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados